



OFICIO N° 105498
INC.: solicitud

Irg/ogv
S.34°/373

VALPARAÍSO, 09 de junio de 2025

El Diputado señor VÍCTOR ALEJANDRO PINO FUENTES, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a Ud. para que, al tenor de la solicitud adjunta, informe a esta Cámara sobre el estado actual de ejecución de cada uno de los ocho pozos profundos comprometidos para el sector de Barraza de la comuna de Ovalle en enero de 2024, indicando su ubicación específica, porcentaje de avance y plazos estimados de término, precisando la entidad pública o privada que está a cargo de la ejecución de dichos pozos y cuál es el monto de inversión destinado por cada proyecto, señalando también la fuente de financiamiento correspondiente, en los términos que requiere.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a Ud., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a Ud.

LUIS ROJAS GALLARDO
Prosecretario de la Cámara de Diputados

A LA SEÑORA DIRECTORA NACIONAL DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS
HIDRÁULICAS



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 003D9CD63F71060E



Valparaíso, 09 junio de 2025

Señor
JOSÉ MIGUEL CASTRO BASCUÑÁN
PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS
PRESENTE:

Junto con saludar cordialmente, solicito por su intermedio conforme a lo dispuesto en el artículo 9 de la Ley 18.918, Ley Orgánica Constitucional del Congreso Nacional, se sirva disponer que se oficie al **María Loreto Mery**, Directora de Obras Hidráulicas (DOH), con el objeto de solicitar lo siguiente:

Teniendo presente la grave realidad en materia de abastecimiento hídrico en la Región de Coquimbo, y el reiterado anuncio de 8 pozos proyectados para asegurar el suministro de agua potable en la región, para el sector de Barraza, comuna de Ovalle, cuya ejecución corresponde, según información pública disponible, a la Dirección de Obras Hidráulicas. Y la inversión de público conocimiento, prometida por la empresa Aguas del Valle, de cerca de 8 mil millones de pesos, para la perforación de 8 pozos. Se vuelve de suma relevancia, aclarar si se trata de iniciativas complementarias, paralelas o superpuestas entre sí. Además, en aras de una adecuada fiscalización y control de avances en proyectos de vital importancia para las comunidades afectadas por la escasez de agua, se vuelve un imperativo, tomar conocimiento del estado de avance de la perforación de los pozos profundos que se anhelan como una solución para paliar en parte la afectación de la crisis Hídrica. Por esta razón, tenga a bien informar, completa y detalladamente, lo que a continuación se solicita:

- ¿Cuál es el estado actual de ejecución de cada uno de los ocho pozos profundos comprometidos para el sector de Barraza en enero de 2024, indicando su ubicación específica, porcentaje de avance y plazos estimados de término?
- ¿Qué entidad pública o privada está a cargo de la ejecución de dichos pozos y cuál es el monto de inversión destinado por cada proyecto, señalando también la fuente de financiamiento correspondiente?
- Informar, sí ¿Existe un cronograma oficial aprobado para la entrega de los pozos en funcionamiento? De ser así, indicar, qué medidas de fiscalización se han implementado para garantizar el cumplimiento de dichos plazos y estándares técnicos.

Atentamente.



Víctor Pino Fuentes

H. Diputado
Región de Coquimbo | Distrito N° 5



FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. VÍCTOR PINO F.

